

**MANIFIESTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DE 2019**

POR TODAS

Por todas las mujeres, por todas las palabras que nos unen, por todas las medidas que se han adoptado y las que se deben tomar en el futuro en contra de la violencia de género y el machismo, por todas las leyes en favor de la igualdad, por todas las y los profesionales que con determinación mejoran el mundo, por todas las maneras de hacernos visibles, por todas aquellas personas que se esfuerzan en construir una sociedad más equilibrada, por todas las maestras del feminismo, por todas las motivaciones que nos inspiran para seguir adelante pese a los obstáculos, por todas estas razones y muchas más, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reafirma en su consideración de que la igualdad entre mujeres y hombres es un signo indiscutible de calidad democrática, al tiempo que constituye una meta indispensable para lograr un verdadero desarrollo sostenible, tal y como marca la conocida como *Agenda 2030* de las Naciones Unidas, con la que el Gobierno de Castilla-La Mancha se encuentra comprometido.

Los avances obtenidos en materia de igualdad de género, impulsados principalmente por el movimiento feminista y ante los cuales no ha permanecido ajena la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, han provocado importantes transformaciones sociales favorables a las mujeres, habiendo estado nuestra comunidad autónoma en muchas ocasiones a la vanguardia de todos esos procesos de cambio, como ya sucedió en 2001 con la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas y más recientemente, con la Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género aprobada en 2018. En este sentido, después de tres años de trabajo y alianzas de sororidad, hoy contamos con una ley valiente, con medidas identificables y presupuesto para la ejecución de las mismas, que reconoce diversas manifestaciones de la violencia machista y que incorpora la orientación marcada por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Para poder combatir eficazmente la desigualdad estructural que discrimina a las mujeres y que perjudica a la sociedad en su conjunto, siendo la violencia machista en cualquiera de sus formas la expresión más cruel y dramática de esas desigualdades, es necesario entender los resortes que la sustentan, como también su multidimensionalidad. Los estereotipos y roles de género establecen una posición de desventaja para las mujeres, por ello es preciso identificar la concurrencia de circunstancias que refuerzan y fortalecen las desigualdades y que producen las denominadas discriminaciones múltiples. De ahí la pertinencia de la aplicación de un doble enfoque de ruralidad y discapacidad del recientemente aprobado II Plan Estratégico entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Además, hemos de ser conscientes de que nuestras intervenciones como administración pública no son neutrales respecto al género, pudiendo contribuir a la erradicación de dichas desigualdades, pero también a reproducirlas y legitimarlas, pues **la igualdad conquistada no es causa ni consecuencia de un fenómeno social espontáneo, ni tampoco del mero transcurrir del tiempo. Requiere de voluntad política, herramientas técnicas y presupuestarias y personas y organismos comprometidos con el cambio social.**

En septiembre de este año se cumplirán veinticuatro años de la celebración en Pekín de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual congregó a miles de mujeres procedentes de todos los lugares del mundo e ideologías compatibles con la democracia, la paz y la igualdad. En ese encuentro se consagró la estrategia de transversalidad de género como un instrumento idóneo para que todos los niveles sociales, tanto verticales como horizontales, y especialmente aquellos relacionados con la toma de decisiones, se vean *calados* por el principio de igualdad de género. A lo largo de esta legislatura se ha impulsado decididamente la incorporación de la transversalidad y del enfoque feminista en las políticas públicas gracias a la participación de la Directora del Instituto de la Mujer en el Consejo de Gobierno de nuestra región, siendo la primera comunidad autónoma –y por ahora la única- en adoptar una decisión como esta.

El esfuerzo de todas ha permitido que los últimos cuatro años hayan supuesto un periodo de recuperación de las políticas de igualdad, implementando más recursos para

combatir la violencia de género, adoptando medidas audaces en el ámbito educación y de la prevención y la concienciación y, también, dando visibilidad y atención a la violencia sexual y otras manifestaciones de la violencia sobre las mujeres, por mencionar algunos logros colectivos.

Aún así, somos conscientes de que todavía hay que seguir avanzando y de que hay que consolidar los pasos dados. Por ello, ante de la reacción virulenta que con preocupación observamos por parte de algunos sectores ultrareaccionarios frente a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, es decir, frente a las políticas feministas, debemos manifestar con contundencia que nadie con convicciones democráticas profundas y un mínimo conocimiento técnico de lo que dichas políticas implican puede oponerse cabalmente a las mismas. En Castilla-La Mancha no vamos a consentir la persecución de las y los profesionales que, con un enorme compromiso ético, se esfuerzan todos los días en combatir el machismo y proteger a sus víctimas.

Para finalizar, insistimos en la relevancia que tiene la concienciación social en torno a las desigualdades basadas en el género para aumentar nuestra capacidad como sociedad a la hora de identificarlas, visibilizarlas y disolverlas. En este sentido, la coeducación no es un paso eludible, pues no hay nada más alejado del adoctrinamiento y más cercano a la libertad que educar en igualdad.

ARACELI MARTÍNEZ ESTEBAN

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA